



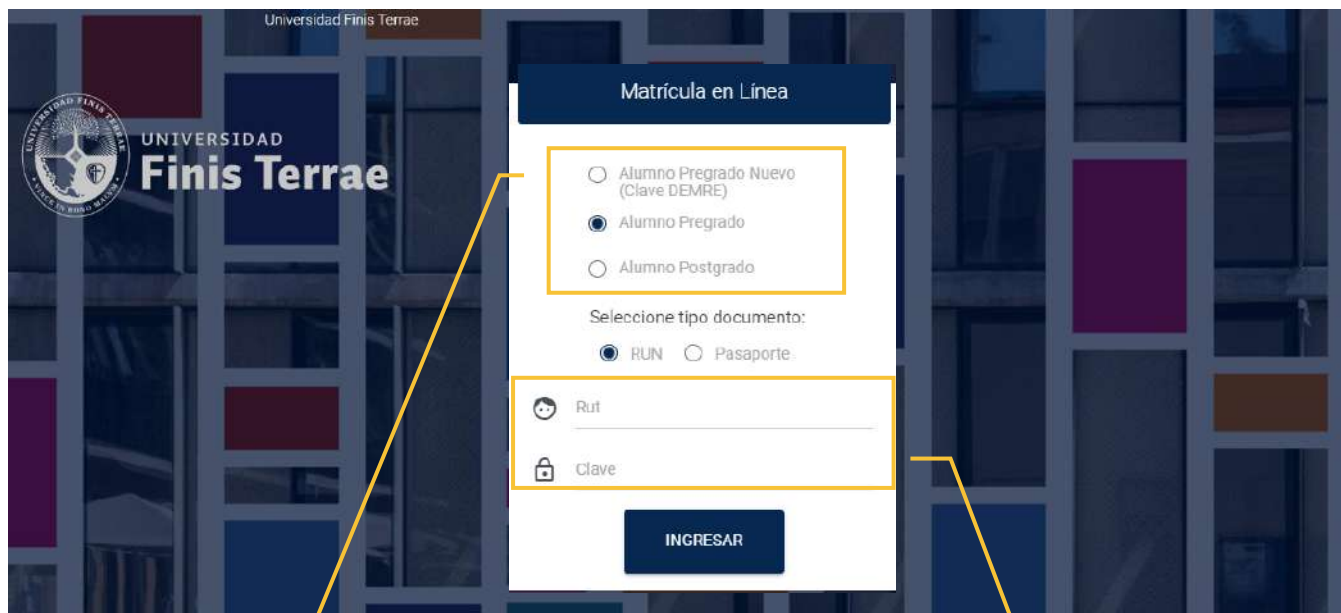
UNIVERSIDAD
Finis Terrae

MATRÍCULA ONLINE

MATRÍCULA ONLINE

INGRESO AL PORTAL DE MATRÍCULA EN LÍNEA	3
ACTUALIZACIÓN DE DATOS ALUMNO	4
ACTUALIZACIÓN DE DATOS SOSTENEDOR	5
ARANCEL.....	6
ARANCEL EN 10 CUOTAS	7
ARANCEL CONTADO.....	8
PAGO	9
CONTRATO.....	10
FIRMA DE CONTRATO	11
SERVICIOS DE AYUDA	14

INGRESO AL PORTAL DE MATRÍCULA EN LÍNEA



Universidad Finis Terrae

UNIVERSIDAD
Finis Terrae

Matrícula en Línea

Alumno Pregrado Nuevo (Clave DEMRE)

Alumno Pregrado

Alumno Postgrado

Seleccione tipo documento:

RUN Pasaporte

Rut

Clave

INGRESAR

Al ingresar a la página:
www.matriculaonline.uft.cl
Seleccionando la opción que corresponda.

1. **RUT:** Sin puntos ni guion.
2. **Clave,** esta dependerá de si es:
Alumno de Nuevo Ingreso: Fecha de nacimiento.
Alumno Antiquo: Clave con la que accede a TERRAE.

ACTUALIZACIÓN DE DATOS ALUMNO

Tras ingresar al portal, se desplegará un formulario donde, luego de revisar que la carrera en la descripción sea la correcta, deben completarse los datos del alumno.

Importante: Tanto el número de celular como el correo electrónico que ingrese, se utilizarán previo a finalizar el proceso de matrícula, para la firma y envío del Contrato Prestación de Servicios Educativos.

Fomulario de Matrícula
Actualiza tus Datos

ALUMNO

Datos Alumno

Carrera: Ciencias de la Familia

Nombre *
ALUMNO

Apellidos *
PRUEBA ONLINE

Sexo: Femenino Masculino

Prefijo telefónico de su país *
+56 Chile (CHL) +56 Celular importante: Este número se utilizará en la firma del contrato / Formato: +[prefijo país][número] E

Email (Importante: Este correo será usado para la Firma y Envío de Contrato)

Nacionalidad *
No definido

País donde finalizó los estudios secundarios *
No declarado

Lugar de Residencia

País de Residencia *
Chile

Dirección *
PEDRO DE VALDIVIA 1509

Región *
Metropolitana de Santiago

Comuna *
Providencia

Ciudad *
Seleccione


ACTUALIZACIÓN DE DATOS SOSTENEDOR

Posterior a ello, se le consultará al alumno si es su propio Sostenedor Financiero o no.

Importante: Sostenedor Financiero corresponde a la persona que responde económicamente por los estudios del alumno, sea él mismo o un tercero.

Fomulario de Matrícula
Actualiza tus Datos

SOSTENEDOR FINANCIERO



Datos Sostenedor financiero

Seleccione tipo documento:

RUN Pasaporte

Nombre *

Apellidos *

Sexo: Femenino Masculino

Prejtipo telefónico de su país *

+56 Chile (CHL) +56 Celular importante: Este número se utilizará en la firma del contrato / Formato: +[prefijo país][número] Ej...

Email *

Lugar de Residencia

Pais * ▼

Dirección *

Región * ▼

Comuna * ▼

Ciudad *
Seleccione ▼

ANTERIOR

SIGUIENTE

Luego de completarlos, deberá dar clic en “**Siguiente**”

ARANCEL

Tras completar los datos personales correctamente en los respectivos formularios, la siguiente pestaña corresponde al “**Arancel**”, donde se presentan dos opciones para posteriormente realizar el pago de la matrícula y/o el arancel, seleccionando la opción que más le acomode.

Estas opciones serán:



1 Cuota de Matrícula, 10 cuotas de Arancel.

Con esta opción deberá pagar, en la pestaña siguiente, sólo el monto correspondiente a la **Matrícula**.

El monto del Arancel se documentará en 10 cuotas de marzo a diciembre.

Contado.

Con esta opción deberá pagar, en la pestaña siguiente, el monto de la **Matrícula** más el monto del **Arancel** completo.

ARANCEL EN 10 CUOTAS

Si escoge la opción de **“1 Cuota de Matrícula, 10 cuotas de Arancel”** aparecerá el detalle del monto a pagar por concepto de Matrícula y Arancel.

Además del monto **“Total a Pagar”** que corresponderá al monto de la Matrícula, que procederá a pagar en la pestaña siguiente.

Resultado

Monto Matrícula a Pagar \$355.000

Monto Arancel a Pagar \$4.189.000

	Monto	Tipo cuota	Vencimiento
1	\$355.000	CUOTA MATRICULA	07/11/2022
2	\$418.900	CUOTA ARANCEL	05/03/2023
3	\$418.900	CUOTA ARANCEL	05/04/2023
4	\$418.900	CUOTA ARANCEL	05/05/2023
5	\$418.900	CUOTA ARANCEL	05/06/2023
6	\$418.900	CUOTA ARANCEL	05/07/2023
7	\$418.900	CUOTA ARANCEL	05/08/2023
8	\$418.900	CUOTA ARANCEL	05/09/2023
9	\$418.900	CUOTA ARANCEL	05/10/2023
10	\$418.900	CUOTA ARANCEL	05/11/2023
11	\$418.900	CUOTA ARANCEL	05/12/2023

Total a pagar en línea: \$355.000

ANTERIOR

SIGUIENTE

El arancel se divide en **10 cuotas** (de marzo a diciembre) y, se visualiza el valor correspondiente de cada cuota mensual.

La fecha de vencimiento de cada cuota, es los días **05 de cada mes.**

Luego de revisar los montos, deberá dar clic en **“Siguiete”**.

ARANCEL CONTADO

Si escoge la opción de pago “**Contado**” aparecerá el detalle del monto de la Matrícula y Arancel.

Además del monto “**Total a Pagar**”, que comprende el valor de la matrícula anual, más el valor del arancel anual de la carrera.

Fomulario de Matrícula
Actualiza tus Datos

ARANCEL

Seleccione la forma de pago del Arancel

1 cuota de matrícula, 10 cuotas de arancel

Contado

Valores de la Carrera

Matrícula	\$355.000
Arancel	\$4.189.000

Resultado

Monto Matrícula a Pagar	\$355.000
Monto Arancel a Pagar	\$4.189.000

Total a pagar en línea: **\$4.544.000**

ANTERIOR

SIGUIENTE

Luego de revisar los montos, deberá dar clic en “**Siguiente**”.

PAGO

En la siguiente pestaña se verá reflejado el **“Monto Total”**, según la opción seleccionada previamente, para que, a través de WebPay, pueda realizar el pago correspondiente.



Fomulario de Matrícula
Actualiza tus Datos

PAGO

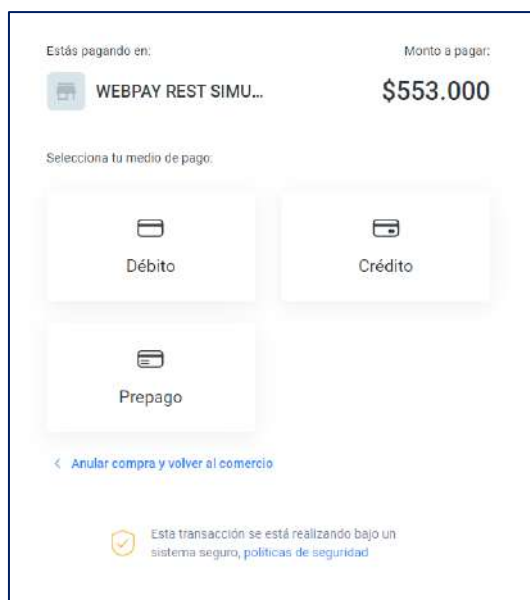
Pago

Monto total
\$553.000

Debes presionar un medio de pago. Tienes 10 minutos para pagar con Webpay.

PAGA con web pay

Se reflejarán las opciones ofrecidas por WebPay para realizar su pago online.



Estás pagando en: **WEBPAY REST SIMU...** Monto a pagar: **\$553.000**

Selecciona tu medio de pago:

Débito Crédito

Prepago

< Anular compra y volver al comercio

Esta transacción se está realizando bajo un sistema seguro, políticas de seguridad

Importante: Luego de seleccionada la opción tendrá **10 minutos** para realizar el pago.

CONTRATO

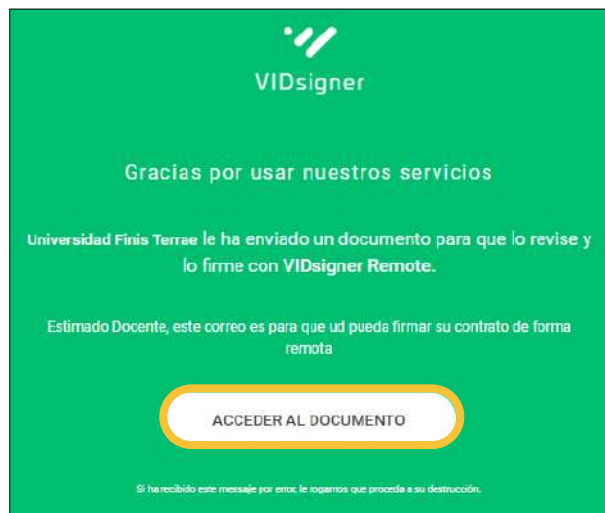
Realizado el pago, aparecerá un formato **provisorio** del Contrato Prestación de Servicios Educativos. Esto, significa que **aún no está finalizado el proceso de matrícula**, hasta que realice el proceso de firma del documento que viene posteriormente. En esta sección **se recomienda** revisar los datos personales del alumno y leer la información contenida en el Contrato.

	UNIVERSIDAD Finis Terrae	Rut: _____ / Contrato: ----- ID: _____
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS EDUCACIONALES		
<p>En Santiago, a 8 de noviembre del 2022 entre la Universidad Finis Terrae, RUT N° 70.884.700-3, representada por su Vicerrector Académico, don Juan Eduardo Vargas Duhart, chileno, cédula nacional de identidad número 8.350.494-3, y por su Vicerrector Económico don Bruno Eugenio Krumenaker Siredey, chileno, ingeniero de ejecución, cédula nacional de identidad número 9.117.535-5, todos domiciliado en Avenida Pedro de Valdivia mil quinientos cuarenta y tres, comuna de Providencia, Región Metropolitana de Santiago, en lo sucesivo la Universidad, por una parte, y por otra, don(a) _____, RUT N° _____, domiciliado(a) en PEDRO DE VALDIVIA 1509 comuna de _____, COMUNA DE PROVIDENCIA ciudad de SANTIAGO, en adelante el contratante, y don(a) _____, domiciliado(a) en PEDRO DE VALDIVIA 1509 comuna de _____, COMUNA DE PROVIDENCIA ciudad de SANTIAGO, en adelante el alumno contratante, se ha convenido el siguiente contrato de prestación de servicios educativos:</p> <p>PRIMERO: La Universidad, a solicitud del alumno contratante, acepta e inscribe a don(a) _____, RUT N° 12461455-4, quien se ha matriculado, previo pago o documentación de la matrícula correspondiente, como alumno regular para el período académico I y II semestre del año 2023 en el siguiente programa educacional: Arquitectura.</p> <p>SEGUNDO: El valor total del programa educacional contratado para el período académico señalado en este contrato, incluida la matrícula, será de 6.817.000.- el que se pagará en cuotas mensuales o al contado, con vencimientos los días indicados de cada mes, a contar del mes especificado en cláusula tercera.</p> <p>El alumno contratante declara conocer y aceptar que deberá renovar su matrícula para cada periodo académico asociado al programa educacional contratado.</p> <p>El alumno contratante se obliga también a pagar el respectivo derecho o arancel de licenciamiento o titulación, sea el fijado conforme a lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley N° 21.091, o el que anualmente fija la Universidad para cada una de sus carreras, según corresponda, en el momento en que el alumno contratante dé inicio a su proceso de licenciamiento o de titulación.</p> <p>Para el caso en que la matrícula y el arancel a pagar por el alumno contratante corresponda a cualquiera de las situaciones establecidas en el artículo trigésimo quinto de las Disposiciones Transitorias de la Ley N° 21.091, el valor total del programa educacional contratado, siempre que sea menor al indicado en el inciso primero de esta cláusula, deberá ser actualizado en conformidad a la ley.</p> <p>Así también, si el alumno contratante es de aquellos que han sido preseleccionados con Crédito con Aval del Estado y/o con algún tipo de beneficio otorgado por el Ministerio de Educación, el alumno contratante declara expresamente en este acto que está debidamente informado acerca de los procesos de postulación, asignación, renovación y/o suspensión, y que conoce la eventual posibilidad de que al alumno contratante no se le asignen los beneficios antes señalados, sea por parte del Ministerio de Educación y/o por parte de la Universidad, por no cumplir el alumno y/o la carrera con los requisitos exigidos por la Ley N° 20.027. Para tal evento, el alumno contratante declara que exime desde ya a la Universidad de todo eventual perjuicio que la no asignación del beneficio esperado pudiere ocasionarle.</p> <p>Asimismo, en caso que el alumno contratante sí resultara favorecido con alguno de los beneficios antedichos en forma posterior a la firma de este contrato, el alumno contratante declara expresamente conocer y aceptar que el monto total de la matrícula y del arancel deberá ser modificado en conformidad al beneficio adjudicado.</p> <p>Para los eventos señalados en los incisos 3 y 5 de la presente cláusula y otros de naturaleza análoga que impliquen, en conformidad a la ley y la reglamentación vigente de la Universidad, la actualización del monto total a pagar por el alumno contratante por uno menor al indicado en el inciso primero de esta cláusula, en este acto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2116 y siguientes del Código Civil, el alumno contratante otorga mandato a la Universidad para que ésta, en su representación, proceda a actualizar el monto total de la matrícula y del arancel documentado en el pagaré asociado a este contrato. La Universidad rendirá cuenta del cumplimiento de este mandato notificando al contratante del nuevo valor total a pagar, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados desde la realización del encargo aquí dispuesto.</p> <p>El alumno contratante expresamente declara conocer y aceptar que el programa educacional contratado podría implicar de parte del alumno incurrir en costos distintos y adicionales, por concepto de impuestos, timbres, estampillas, materiales, insumos, herramientas, utensilios y otros de naturaleza análoga, todos los cuales serán de cargo del alumno.</p>		

A continuación, debe **“Aceptar los términos y condiciones”** para proceder con la firma del documento.

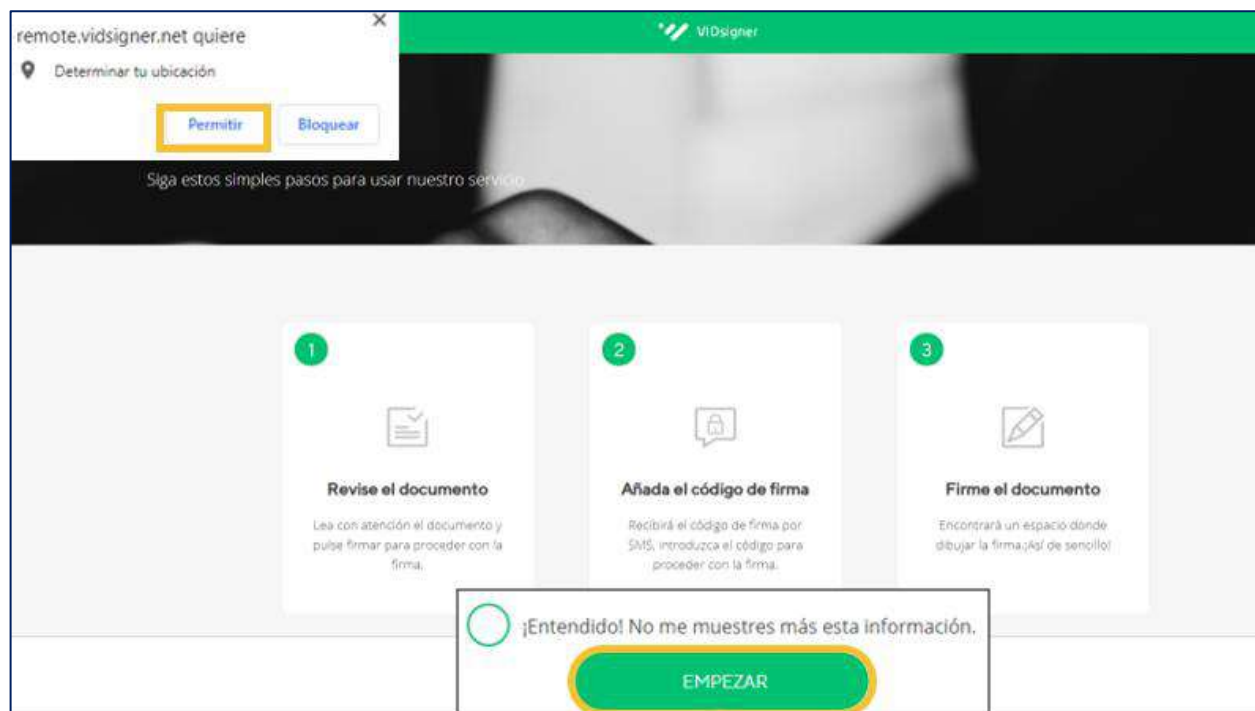
FIRMA DE CONTRATO

Llegará el siguiente correo electrónico con el asunto de “**Firma de Contrato Prestaciones de Servicios Universidad Finis Terrae**” donde debe seleccionar “**Acceder al Documento**”.



Importante: El correo electrónico llegará al mail del alumno contratante. En caso de haber ingresado Sostenedor Financiero llegará primero al alumno para que firme y, una vez finalizado su proceso, llegará el enlace al mail del sostenedor para que firme. Se recomienda revisar bandeja de **spam**.

Luego lo redirigirá a las siguientes instrucciones donde se debe “**Permitir**” la determinación de la ubicación y después hacer clic en “**Empezar**”.



Posteriormente, llegará vía SMS, un código al celular indicado en el formulario inicial.



Su código de verificación para VIDsigner es: **923852**

Dicho código se debe ingresar en la siguiente página.

Luego de ingresar el código debe seleccionar la opción **Firmar**.



Código de firma

Para proceder con la firma del documento, introduzca el código enviado por SMS:

En breve recibirá un mensaje en su teléfono, el tiempo de demora no supera un minuto. Si no recibe el código solicite uno nuevo.


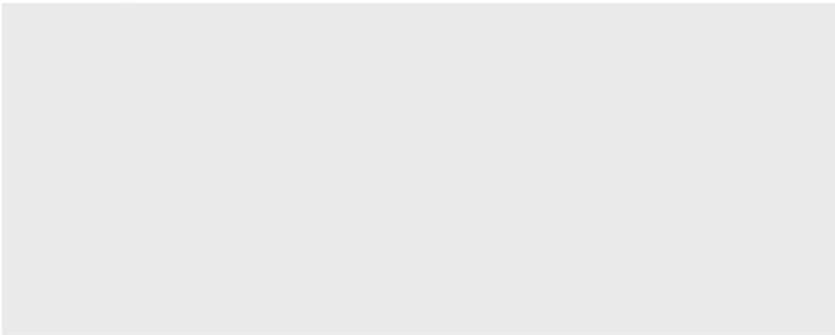
FIRMAR

¿No ha recibido ningún código? **NUEVO CÓDIGO**



A continuación, tendrán dos opciones para continuar con la firma del Contrato:

1. Escanear el código QR para firmar con su celular.
2. Realizar la Firma directamente en el recuadro que aparece al costado del código y luego, dar clic en **“Finalizar”**.

Firma desde el móvil	Firmar documento
<p>Escanea el código QR</p>  <p>Para una mejor experiencia puedes realizar la firma desde tu dispositivo móvil.</p> <p>Puedes escanearlo desde la cámara de tu teléfono o desde una aplicación de lectura de códigos QR</p>	<p>Firme en el cuadro y luego pulse en “Finalizar”.</p>  <p>¿Quiere repetir la firma?</p> <p>BORRAR FIRMA FINALIZAR</p>

En caso de querer repetir la firma, se puede optar por **“Borrar Firma”** para gestionar una nueva.

Realizado correctamente, aparecerá un mensaje indicando que el proceso ha finalizado y recibirá un **Correo de Bienvenida UFT**, con las claves necesarias para los Portales de la Universidad, Reglamentos Internos, entre otros.

<p>FIN</p> <p>¡Felicitaciones ya estás matriculado!</p> <p>te enviaremos el contrato de servicios educacionales dentro de 24 horas a tu correo electrónico. De no ser así contáctate a matriculas@uft.cl.</p> <p>Recuerda revisar tu correo de bienvenida donde se te indicaran las claves de los sistemas institucionales</p>
--

SERVICIOS DE AYUDA

En el caso de necesitar asistencia con el proceso de matrícula o presentar alguna incidencia durante su desarrollo, se ha creado un cuadro de ayuda ubicado en la parte inferior derecha de la plataforma.

Cuenta con un formulario con los problemas más frecuentes que puedan surgir o que requieran mayor descripción por parte del alumno.



¿En cuál categoría se encuentra tu problema?

- Ingreso Portal Matrícula en Línea
- Plan de Pagos (Matrícula, Arancel, Becas, Crédito)
- Firma del Contrato
- Ingreso Portal de Pagos
- Correo Bienvenida UFT
- Retractos
- Call Center
- Otras Consultas

Ayuda matrícula en línea

¿Tienes problemas? * Prioriza esta opción

Completa el formulario [AQUÍ](#)

También puedes contactar a:

Matrícula pregrado

✉ matriculas2022@uft.cl

Matrícula postgrado

✉ matriculaspostgrado@uft.cl

Admisión pregrado

☎ +56224207500

Admisión postgrado

✉ admisionpostgrado@uft.cl

Además, se indican los canales de comunicación correspondientes al área de Matrículas y Admisión.



UNIVERSIDAD
Finis Terrae